

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones complementarias, la Sociedad pone en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”) en su sesión celebrada hoy, 23 de noviembre de 2018, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Formulación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado

Formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.

La propuesta de aplicación del resultado, sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, prevé el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018 de 0,02567 euros brutos por cada acción de Siemens Gamesa con derecho a percibirlo, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta de impuestos que resulte aplicable en el momento del pago de la citada cantidad.

Segundo.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa correspondiente al ejercicio 2018, elaborado de acuerdo a la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De conformidad con la normativa aplicable, los informes de gestión referidos en el apartado primero de la presente comunicación comprenden el referido Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Tercero.- Informe de Sostenibilidad

Aprobar el Informe de Sostenibilidad de Siemens Gamesa correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.3 a) v. del Reglamento del Consejo de Administración. De conformidad con la normativa aplicable, los informes de gestión referidos en el apartado primero de la presente comunicación comprenden el referido Informe de Sostenibilidad.

Cuarto.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

Aprobar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018, elaborado de acuerdo a la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre. Este informe se someterá a votación consultiva de la Junta General de Accionistas.

En Zamudio (Vizcaya), a 23 de noviembre de 2018

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.